



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de la Judicatura del Huila
Neiva – Huila

JUZGADO TERCERO DE FAMILIA

Neiva, septiembre veintinueve (29) de dos mil veintitrés (2023)

PROCESO	ACCIÓN DE TUTELA
DEMANDANTE	HERNAN YESID BONILLA CARRILLO
DEMANDADO	ICETEX
RADICADO	41001-31-10-003-2023-00339-00

Obedézcase y cúmplase lo resuelto por el Tribunal Superior de Neiva, en su providencia calendada 27 de septiembre del año en curso que resolvió adicionar la sentencia opugnada, para DECLARAR IMPROCEDENTE el amparo constitucional y confirmó lo demás de la decisión de primera instancia del 04 de septiembre del 2023 proferida por este despacho judicial.

Notifíquese y Cúmplase.

SOL MARY ROSADO GALINDO

Jueza